



## Resolución Administrativa No. 0305-2016- GADPCH

Ing. Dolores Guamán G.  
**DELEGADA DEL SEÑOR**  
**PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO**

Considerando:

Que, la Asamblea Constituyente expidió la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, misma que fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 395 de 4 de agosto de 2008.

Que, el 30 de abril de 2009, el Economista, Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República, expide el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, la Dirección Financiera, mediante certificación No. C.F. 0313-2016, ha certificado la partida presupuestaria No. 7.3.07.01.000.060000.001.0000.00000 y disponibilidad de fondos, para **CONTRATACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO SINFO.**

*Que, mediante oficio No. GADPCH-CA-2016-107, de fecha 18 de julio de 2016, suscrito por la Ing. Dolores Guamán, Coordinadora Administrativa, solicita la aprobación de los pliegos para la contratación de la actualización del sistema financiero Sinfo.*

*Que, amparada en el artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública artículo 95 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.*

Que, mediante Resolución Administrativa No.116-2016-GADPCH, la máxima Autoridad delegó a la Coordinadora Administrativa, para que lleve adelante los procedimientos de contratación sometidos a Régimen Especial que constan en el Art.2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con el Art.68 de su Reglamento.

Que, mediante Resolución Administrativa No. **0302-2016- GADPCH**, se aprobó los pliegos y se dio inicio al Proceso de Régimen Especial No. **RE-GADPCH-059-2016** para la **CONTRATACION DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO SINFO.**

Que, mediante invitación a presentar oferta, se invitó al señor Fausto Garcés, para que presente su propuesta dentro del proceso de Régimen Especial No. **RE-GADPCH-059-2016** para la **CONTRATACION DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO SINFO.**



Que, el señor Fausto Garcés mediante carta de presentación y compromiso acepta todas las instrucciones a las que se somete estrictamente.

Que, mediante Acta celebrada el día 01 de agosto de 2016, el Delegado procedió a calificar la oferta presentada por el señor Fausto Garcés, la cual fue habilitada pues cumplió con lo solicitado en los pliegos.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los Reglamentos pertinentes:

**RESUELVO:**

**Art. 1.** Amparada en los informes técnicos, adjudicar el contrato al señor Fausto Garcés para la **CONTRATACION DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO SINFO**, por el monto de \$ 6.850,00 (SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100) dólares de Estados Unidos de América, MASIVA, y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de **90 (Noventa)** días, contados a partir de la suscripción del contrato, por ser conveniente a los intereses institucionales.

**Art. 2.-** Disponer a la secretaria publique la presente Resolución en el portal de Compras Públicas [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec)

**Art. 3.** Disponer, a Sindicatura la suscripción del contrato, previo los requisitos de Ley.

Dado en la ciudad de Riobamba, a 02 de Agosto de 2016.

Ing. Dolores Guamán G.

DELEGADA DEL SEÑOR PREFECTO





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO  
SINDICATURA



Proveyó y firmó la Resolución Administrativa No. 0305-2016- GADPCH, que antecede, la Ing. Dolores Guamán Gualoto, Delegada del señor Prefecto de la Provincia de Chimborazo, señor don Mariano Curicama Guamán, en el lugar y fecha indicados.- LO CERTIFICO

  
Lid. Patricia Pérez P.

SECRETARIA GENERAL DEL  
GOBIERNO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

